



COMISIÓN ESTATAL DE  
**DERECHOS HUMANOS**  
DE TLAXCALA



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA (UT)**

**ASUNTO: PRÓRROGA  
TLAXCALA, TLAXCALA A 19 DE JUNIO DE 2024**

**SOLICITANTE: Guacamaya Tlax  
FOLIO DE LA SOLICITUD: 291208824000074  
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **291208824000074**, por lo que una vez analizada, le informo que con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia de este Organismo Autónomo, mediante Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2024, se determinó ampliar el plazo de respuesta de su solicitud de información pública, toda vez que la búsqueda de la información aún continúa en proceso en el archivo de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo que motivó a notificar la ampliación del plazo de respuesta a su solicitud de información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, lo anterior para darle la contestación debida.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes, en el supuesto de duda o aclaración que al respecto suceda, reiterando mi consideración atenta y distinguida.

**A T E N T A M E N T E**

**LCDA. SANTA ANA VASQUEZ VEGA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

